

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 3 de

julio de 1818.



San Trifon y 12 compañeros mártires.

Las Cuarenta Horas estan en la Santa iglesia Cateáral : se reserva á las siete y media.

Luna nueva á las 2 h. 26 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 4 h. 37 m. , y se pone á las 7 h. 23 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
1 11 noche.	20 grad.	6 28 p. 3 l.	S. E. nubes.
2 7 mañana.	19	28 2	Idem sereno.
id. 2 tarde.	23	4 28 2 6	S. S. E. nubes.

AUSTRIA.

Viena 1.º de Junio.

Se asegura que SS. MM. II. volverán á esta capital atravesando la Baviera, y que se detendrán algunos dias en Munich. Lo que puede haber dado motivo á esta noticia es la frecuencia con que se ven transitar por los caminos de Baviera los correes de gabinete, quienes estan en continua ocupacion desde la partida de nuestro Soberano. Esta actividad se atribuye á la aproximacion de las conferencias diplomáticas que van á entablarse entre los ministros de varias cortes extrangeras y Mr. Metternich. Estas conferencias se tendrán, á lo que parece, en Carlsbad antes de la reunion de los Soberanos. El príncipe de Hardemberg y el conde de Capo d'Istria han tomado ya casas en aquella ciudad, y como aun no está determinada la época de la llegada del ministro de Austria, empezará á correr el alquiler de dichas casas desde el 15 de este mes.

ALEMANIA.

Lemberg 18 de Mayo.

El Emperador de Rusia llegó el dia 6 á Kaminiac; y habiendo continuado su ruta para Chotyn, deberá llegar el 9 á Kischnew, en donde piensa detenerse un dia; despues examinará la fortaleza de Bender, y pasará revista á las tropas en Tesespo y Besarabia: segun esta cuenta llegará S. M. á Oues-sa el 13 del corriente.

Habiendo sabido el Gobierno que el Emperador Alejandro en su viage de Kaminiac á Besarabia cruzaria en Ockopia las fronteras de la Gallitzia, comisionó al baron de Hoheneck, mayor general, y comandante de la Buckowine y á Mr. de Rosenthal, capitan del círculo de Sothow, para que se trasladasen á las fronteras á tomar las órdenes de S. M. el Emperador, quien los recibió con las muestras de la mayor complacencia y benignidad, mandándoles que fuesen á Chotyn, donde les admitió á su mesa.

Frankfort 3 de Junio.

Se han hecho últimamente á la Dieta varias peticiones: 1.^a sobre que se establezca una entera y absoluta libertad en orden al comercio y á la industria entre todos los estados de Alemania: 2.^a para que se establezca tambien la libre navegacion del Rhin, sobre cuya peticion manifiestan las dificultades que sufre la navegacion de este rio en estos distritos sujetos al reino de los Países-Bajos, impugnando la distincion que se ha intentado establecer en estos últimos años entre la circulacion interior y la libre circulacion hasta el mar, sobre lo cual proponen que se use con los holandeses de represalias, hasta tanto que observen las reglas establecidas en los tratados á que accedió su corte, y no se les permita que suban por el Rhin mas allá de Colonia sin imponerles gravámenes onerosos: 3.^a sobre que se asegure el comercio marítimo de Alemania contra las piraterías de todos los corsarios. Esta seguridad (se dice en la misma peticion) no debe exigirse de las potencias extranjeras, que nos venderian cara su proteccion, sino de los mismos alemanes, que deben mandar construir en sus puertos, especialmente en los de las ciudades Anseáticas, cierto número de fragatas y buques pequeños de guerra que puedan proteger el comercio marítimo de la Alemania contra todos los piratas y corsarios, especialmente contra los berberiscos.

SUIZA.

Lausana 2 de Junio.

Las negociaciones entre la Suiza y la corte de Baden continuan con la misma lentitud. Se cree que en la próxima Dieta se tomará este asunto en consideracion, y que se tratará de terminarle pronto.

El tribunal criminal del Bajo-Underwald ha dado contra Durrer, gefe de la insurreccion del 26 de Abril, la sentencia siguiente:

«El administrador de aduana jubilado Durrer de Beckenried debe ser excluido de la sociedad por espacio de 25 años, y permanecer preso en una casa de correccion, pagando ademas una multa de 30 florines y las costas del proceso. Dará, puesto de rodillas una satisfaccion pública por las expresiones sediciosas y poco decorosas que profirió tanto en el landsgemeind como en el tribunal. Será puesto en público y durante media hora á la argolla con un carton pendiente del cuello, y en el un letrero que diga *rebelde á las leyes y á la autoridad*. Durante el tiempo que esté en la argolla se leerá la causa y la sentencia.» Esta se ha ejecutado ya, y no obstante siguen haciéndose pesquisas con mas actividad que al principio, porque, segun se asegura, se ha descubierto que la conspiracion era mas seria de lo que se habia creido al principio,

El 27 del pasado fue un día de sobresalto para los que trabajan en la galería que se está construyendo al traves de la nieve y del hielo para desaguar el lago de Bagnes. Oyóse de repente un gran ruido, y se vió el lago cubierto de témpanos inmensos de hielo, lo cual indujo á creer que todo el ventisquero en donde trabajaban iba á desprenderse: inmediatamente el temor de perecer, ó ser sepultados en la nieve, ó arrebatados por las aguas, los hizo huir á todos, buscando en donde salvarse de un riesgo tan inminente. Por fortuna de alli á poco se averiguó que no habia nada de esto, y sosegados ya volvieron á emprender su trabajo.

Otro susto, aunque menor, tuvieron de alli á dos dias. A las ocho de la mañana del 29 se vieron arder las lumbradas del concejo de Martigny, que

con las señales para avisar el desagüe del lago, en caso de que se verificase antes de concluirse la galería, y se advirtió que sucesivamente fueron encendiéndose las que hay hasta el territorio del canton de Vaud. A vista de esto los trabajadores, creyendo que el lago se había abierto paso por alguno de los costados, trataban de huir del peligro, cuando la comision encargada de las obras acudió al pie de la galería, y avió que había sido una equivocacion nacida de que los vigías colocados en Saint-Branchier, habiéndoseles figurado que veian humo en el centro del valle, creyeron que era señal de que habian encendido la primera lumbrada.

La comision, para evitar que vuelva á suceder otra igual equivocacion, ha multiplicado los puntos de observacion, y ha tomado otras varias providencias.

El dia 30 del pasado la galería estaba en disposicion de concluirse de allí á seis dias. Si, como es de esperar, se verifica, se logrará, si no evitar todos los daños que ha de causar el desagüe de este lago, á lo menos hacer que sean menos ruinosos.

PIAMONTE.

Turin 3 de Junio.

S. M. ha recibido por medio de su ministro en Argel una plena satisfaccion del agravio que le hizo en Diciembre último aquel Gobierno, secuestrando y confiscando bajo pretextos frívolos el cargamento del buque *La Misericordia*, mandado por el capitán Dodezo.

PAISES-BAJOS UNIDOS.

Lovaina 3 de Junio.

Hace dos días que nos hallamos en la mayor consternacion con motivo de las disputas y riñas sobrevenidas entre algunos paisanos y los soldados del 14.^o batallon de línea, de cuyas resultas se hallan muchos paisanos heridos, entre ellos varias personas pacíficas que no habian tomado la menor parte en estas reyertas. Los soldados acolorados corrian armados por las calles hiriendo á cuantos paisanos se les presentaban; y aunque la policía, ayudada por las autoridades militares, consiguió restablecer el orden, esto no obstante ayer volvieron á encenderse estas disensiones, que pueden tener muy funestas consecuencias.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 5 de Junio.

Nuestro venerable Monarca cumplió ayer 80 años. Aunque en atencion al deplorable estado en que se halla S. M. se han suprimido de algunos años á esta parte muchas de las ceremonias y festejos con que solia celebrarse el cumpleaños; no obstante el dia de ayer se señaló con expresivas demostraciones del afecto y reconocimiento que aun conserva el pueblo á su amado Soberano. Por la mañana el repique general de campanas anunció la festividad del dia, durante el cual se vió tremolar en los torres y campanarios multitud de banderas: á la una hubo salvas de artillería en la torre de Lóndres y en el parque de S. James, y por la noche se iluminaron algunas casas y edificios públicos.

Idem 6.

Hoy era el dia señalado para cerrar el Parlamento, á cuyo fin estaban ya hechos todos los preparativos; pero al medio dia se recibió contraórden del Príncipe Regente. Esta mudanza repentina dió márgen á diferentes con-

jurats: los unos decian que la Reina habia recaído enferma, y los otros que el Rey se habia empeorado; pero la verdad es que se ha diferido la ceremonia por haber sido desechada en la Cámara de los Comunes la cláusula inserta por la Cámara de los Pares en el *bill* concerniente á los extranjeros, lo cual ha hecho necesario que se tenga una conferencia entre las dos Cámaras. Esta cláusula es relativa al derecho de naturalizacion que adquieren los extranjeros poniendo fondos en el banco de Escocia, derecho establecido por una ley del Parlamento de Escocia, y confirmado por cinco actas del de Inglaterra.

Mr. Tierney propuso en la Cámara de los Comunes que se pase á una comision la solicitud presentada por varios extranjeros residentes en Inglaterra contra la cláusula dirigida á privarles del derecho de naturalizacion.

Lord Castlereagh se opuso á esta propuesta, porque en su dictámen se podia aclarar bastante este punto sin necesidad de una comision. Hasta ahora estaba generalmente ignorada la disposicion extraordinaria de una ley escocesa, segun la cual adquiere la naturalizacion como cualquiera nacido en Inglaterra el que tiene en los fondos del banco de Escocia por valor de 50 libras esterlinas. No se trataba en la Cámara de resolver acerca del fondo de esta disposicion, sino de determinar si habia ó no de suspenderse mientras estuviese en vigor el *bill* sobre los extranjeros.

Sir S. Romilly sostuvo con vigor la propuesta de Mr. Tierney, y discutió en un largo discurso las diversas leyes que hay sobre la materia.

Varios vocales fueron de opinion que la Cámara de los Pares no tenia derecho de insertar la mencionada cláusula, por cuanto era relativa á la hacienda pública, y por consiguiente fuera de la inspeccion de la Cámara de los Pares, la cual habia infringido con esto los privilegios de la de los Comunes.

Habiendo sido consultado el presidente, fue de opinion de los que sostenian que la cláusula era relativa á la hacienda pública.

Lord Castlereagh por respeto á los privilegios de la Cámara retiró su primera opinion, y consintió en que se desechase la cláusula.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

LITERATURA.

Los Cosacos en Paris. Juego de la óptica del mundo que el maquinista filsofo ofrece al mayor desengaño del presente y de los venideros siglos. Para que el público pueda formar juicio de la concision de ideas y rápidex de estilo que constituye el principal mérito de esta obra copiaremos aqui uno de los pasages de ella.

«He visto á la Polonia soberana, oprimida, dividida, en fin destruida: á la Prusia, nacer, elevarse, caer: el imperio de Alemania y la Confederacion del Rhin: el Saxon elector, rey, nada: al Bávero dos veces nada, y dos veces rey: el imperio frances en Hamburgo, la democracia de Ginebra en Francia: el Vistula regando la Rusia, la Prusia, y el imperio de Nápoles: los franceses en Egipto, los mamelucos en Paris: los negros de África dictando leyes en Europa y gobernando como soberanos en América: los Demagogos Marat y Clavieres, hechos furiosos dictadores: los esclavos Santos, Cristóbal y otros, generales, Reyes y Emperadores: he visto al leon de S. Marcos en Paris; los cabalios de Corinto en el Louvre:

la república veneciana, imperio y monarquía: á la Francia monarquía, aristocracia, democracia, anarquía é imperio: católica, ciemática, ateista, deísta y en fin cristiana á lo Buonaparte: al Rey de esta nacion, adorado cuando absoluto, perseguido cuando moderado: vencido por los que no quiso vencer, degollado por los que no quiso degollar: á Bailly, á Brissot, á Danton, á Robespierre perseguir la soñada tiranía, proclamar la fingida igualdad y morir victimas de la verdadera anarquía: sabios en degollar, necios en reedificar: asesinarse unos á otros con el mismo puñal que aguzaron contra su legítimo monarca: derramar sobre un pueblo corrompido é fluso el tósigo de todas las desgracias, de la dorada copa de la felicidad: cubrir de ruinas el Universo y de ir, ese es el reino de Saturno y Rhea: este es el sublime esfuerzo de la divina filosofía."

»He visto á Buonaparte soldado en Tolon, asesino en Paris, general en Italia, musulman en Egipto, prófugo en los mares, tirano en Francia, conquistador en Europa, engañador, pérfido y cruel en todo el mundo.»
 =Se hallará á 3 rs. en la oficina de este periódico.

AVISOS AL PÚBLICO.

De parte del muy ilustre Sr. D. Francisco de Assin, del consejo de S. M. su oidor en esta Real Audiencia, y juez subdelegado y privativo de bienes mostrencos, vacantes y abintestato de esta ciudad y su corregimiento, y en virtud de proveido del dia 30 octubre del año próximo pasado dado por su Señoría en vista de los autos y de lo en su razon expuesto por el fiscal del presente tribunal, en el qual en la anterior subdelegacion, se siguieron por el que entonces lo era, contra los herederos y sucesores de Josef Vito, tintorero de paños, y Bartolomé Jordá comerciante, sobre vacancia de unas casas con agua sites en la calle que pasa de la plazuela de San Pedro á la puerta Nueva de esta ciudad, que se dijo detentaba dicho Bartolomé Jordá; en cuyos autos este fue citado, é hizo tambien parte en ellos, la ilustre abadesa y R. al monasterio de San Pedro de las Puellas de esta ciudad, D. Ramon de Mena regidor perpetuo de la misma, y Francisco Tiana, hortelano. Acerca sobre el derecho de reivindicar dichas casas, huerta, tiñte y demas fincas explicadas en la escritura que obra en dichos autos, fueron llamados por proclamas ó edictos los herederos y sucesores ignorados de los hermanos Gerónimo y Pedro Llaneranas, con formal proveido dado en vista de dichos autos por el anterior subdelegado en 10 de setiembre de 1806, se declaró ser de la clase de vacante, ó mostrenco el indicado derecho de reivindicar, y en consecuencia fue adjudicado á favor del Real fisco y cámara con entera plenitud de derechos. De despues en vista de los mismos autos y de la demanda en ellos hecha por D. Ramon de Mena en 20 enero de 1808, declaró tambien formalmente dicho subdelegado en fecha del 30 siguiente, que la mencionada casa no es de la clase de bienes mostrencos, si que la posee con legítimo título el D. Ramon de Mena, y en su consecuencia mandó que dejándose por esta copia concordada en autos se les devolvieran los originales y se subrechsiera en el curso del expediente por lo que respecta á dicha casa, y se continuase contra las demas personas que estan emplazadas en él. Habiendo cesado la prosecucion de dichos autos, se ha instado su continuacion por el referido fiscal, á fin de que se haga saber á todos los interesados en los mismos autos, conforme asi lo ha mandado su Señoría con el arriba calendado proveido; y en consecuencia en su virtud,

se cita y emplaza á la Ilustre Abadesa, y Real monasterio de San Pedro de las Puellas de esta ciudad, á D. Ramon de Mena, ó á su legitimo heredero, á Francisco Tizna, á los herederos ó sucesores de dicho Josef Vito, de Gerónimo y Pedro Blavneras, y á los demas que pretendan tener derecho en los bienes denunciados, y de que se trata en los indicados autos, para que dentro el término de 10 dias contaderos desde el de la notificacion y fijacion del presente comparezcan por legitimo procurador por ante su Señoría y en méritos de dichos autos á deducir y alegar en ellos lo que tengan por conveniente á su derecho que se les ministrará justicia; con la prevencion que por preciso y perentorio se les señala, se continuará en la prosecucion de los autos segun fuere de derecho y justicia, sus ausencias en nada obstantes se les acusará la contumacia y se fijarán las notificaciones en los estrados del tribunal. Y para que venga á noticia de todos y no puedan alegar ignorancia se fijarán copias del presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y se insertará en el diario de la misma. Expídese á instancia del fiscal de la indicada subdelegacion. Dado en Barcelona á 26 de junio de 1818. = Josef Roca y Gasó, escribano.

La fábrica de paños, bajo el nombre de *Forns y Compañia*, establecida en la calle de la Porta Ferrisa, se ha trasladado á la den Lladó, esquina á la bajada de Casadors, casa núm. 20, primer piso interior, en donde encima de la puerta de la misma casa está ya la señal.

En la calle de San Josef, en la Rambla, table núm. 7, se vende carne de carnero de buena calidad á 12¢ la libra carnicera.

Por disposicion del Tribunal Real y Militar de Marina de esta Provincia y Tercio, se subastará por el corredor público y jurado Josef Grous, en el anden de este puerto, por el término de diez dias jurídicos, empezando en el de hoy, y á las cinco horas de sus respectivas tardes, el bergantin nombrado nuestra Señora del Carmen, que patroneaba el capitán D. Fidel Grau y Compte, anclado en este puerto, con todos sus arcos y aparejos que constan de inventario, y con arreglo á las condiciones de la tabla que manifestará el propio corredor.

El que quiera entender en el abasto de las carnes para los pobres de la Real Casa de Caridad, podrá presentarse el jueves 9 del corriente á las cinco de la tarde en dicha Real Casa.

En la tabla de la plaza del Rey se vende carne de macho cabrío de primera calidad á 10¢ 6 ds. la libra carnicera.

Real Leteria primitiva. Mañana al medio dia se cierra la admision de juegos para la extraccion que debe sortearse en Madrid el dia 13 del corriente mes.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cullera y Tarragona, en 6 dias, el patron Josef Senti, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 10 toneladas, con fierro, esparto y pipas vacías á varios. = De Génova, en 9 dias, el capitán Gerónimo Prato, catalán, bergantin polacra la Miserva, de 91 toneladas, con habones, arroz y otros géneros á varios. = De Valencia y Tarragona en 7 dias, el patron Domingo Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 35 toneladas, con fierro, paja guada, alazor y otros géneros á varios.

Dieta. De 1000 cuarteras de trigo algo inferior del Mar Negro á 41 rs. 14 ds. la cuartera, en el almacén de la calle de Trentaclaus: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Otra: De 500 cuartales de aceite de Nápoles á 7½ pesetas el cuartal, en el almacén de Tomás Pujol, en la plazuela de los Plateros: véndese por cuartales y medios cuartales; y durará hoy, mañana y pasado mañana.

Avisos El sugeto que quisiere aprender el secreto de hacer el barniz de goma copal y encharolar cualquier cuero del color que guste, podrá acudir á la calle del Hospital, frente las Carmelitas, casa núm. 17, primer piso, que se le enseñará á toda perfeccion, conviniéndose con el mismo dueño.

Quien tenga el diccionario de la Academia Española, 3.ª edición, y quiera deshacerse de él, acuda á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico que dará razon de quien lo comprará á un precio regular.

Una señora viuda desea encontrar un señor solo para darle en su casa toda la asistencia necesaria á precio cómodo: vive en la calle den Estruch, número 10, primer piso.

Un sugeto que se halla en esta plaza tiene que comunicar un asunto de bastante interes á Maria Antonia Desforges, hija de un antiguo guardia wálona, casada con D. Felipe Comas: en el café del señor Miguel Usaletí, frente del teatro, darán razon del sugeto que desea verla para dicho fin.

Felipe Costa, maestro peluquero, que vive frente San Francisco de Asis, esquina de la calle de dicho nombre, informará de una señora que desea encontrar una persona de distincion para huésped.

Se necesita un jardinero que entienda bien de hortaliza, árboles frutales, verduras, flores, frutas, semillas y finalmente que sepa cuidar bien un jardín de recreo y sus cuadros: el jardinero que reúna estas circunstancias y se halle en disposicion de pasar á Túnez para encargarse del jardín del Ministro de Marina de aquel Rey, podrá ocurrir á la oficina de este periódico, en la que se le dará noticia del encargado aquí para tratar del ajuste.

Ventas. En el cementerio de las Moreras se vende queso de gruyera á 3 rs. vn. la libra.

En la plaza de la Cucurulla y despacho de la Real Lotería, darán razon de tres perros podencos legítimos de cuatro meses que están de venta.

Quien quisiere comprar los diarios de Barcelona desde 1.º de setiembre de 1816 al último de diciembre del mismo año, y del 1.º de junio de 1817 al último de mayo de 1818, acuda á la travessa de S. Ramon, casa del herbolario.

Cualquiera que quisiere comprar un caballo pequeñito propio para un niño, que se dará á prueba, acudirá á la plaza de Jaqueras, casa de Cogo.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Madrid, una tartana para Perpiñan, y un bi-locho para vender.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpiñan, otra para Figueras, y otras comodidades para la costa de levante.

En la Fontana de Oro hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan.

En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas para Lérída y su carrere.

Perdidas. El viernes dia 19 del próximo pasado junio por varias calles hasta la iglesia de San Francisco de Asis, se perdió un rosario de coral con cadena y cruz de plata: se darán las gracias y una competente gratificacion al que lo entregue en la calle del Hospital, frente San Agustín, núm. 5.

Cualquiera que haya encontrado una hebilla de plata que se perdió el día 30 de junio desde la calle de Nazaret, pasando por la de los Tallers, calle de Santa Ana hasta la Condal, se servirá entregarla en casa el señor Sebastian Iglesias, talonero, que vive en la misma calle de Nazaret, quien á mas de enseñar la compañera dará una gratificación.

En la casa de los baños de la calle de Treantaclus gratificarán á quien devuelva un canario verde con cerquillo que se escapó el día de San Pedro.

Se suplica á quien haya hallado un sello de reloj, que es un topacio en forma de perilla, tenga la bondad de llevarlo á la calle de Mercaders, casa núm. 2, donde se le gratificará.

Servientes. Un jóven de 19 años de edad desea hallar una casa para servir, y sabe de gramática y retórica: en casa Alejandro Torras, clavetero, en el Regemir, darán razon de dicho jóven.

Isidro Matabosch, carpintero, que vive en la calle de la Mercad, al lado de la Excmo. Sra. Marquesa de Castellidoriús, informará de una muchacha que sabe guisar y los demas quehaceres de una casa.

Cualquiera que necesite una muger de 27 años de edad, para servir en todo lo necesario, acuda á la calle mediana de la Blanquería, casa de Tomas Muxe, segundo piso, en la escalerilla de San Roque.

Una jóven de 30 años de edad desea hallar casa para servir de camarera y demas quehaceres necesarios: dará razon de ella en el café de la Bocaría la señora Gertrudis Vila.

De una muchacha de 22 años de edad que desea servir de camarera ó cocinera, siendo casa de poca familia, darán razon en la casa del cerrajero de la calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Raimundo.

Nodrizas. El que necesite una ama cuya leche es de siete meses, acuda á la calle de los Tallers, núm. 3, primer piso.

En la calle mediana de San Pedro, núm. 13, darán razon de una ama que tiene la leche de 5 meses, y busca criatura para criar.

Cualquiera que necesite una ama para criar en casa de los padres de la criatura, cuya leche es de seis meses, acuda á la calle de Jerusalem, número 36, primer piso.

Vicenta Canari, que vive en la calle del Om, núm. 31, primer piso, informará de una ama viuda que desea criar en casa de los padres de la criatura, y su leche es de siete meses.

Una muger cuya leche es de cinco meses, desea criar en casa de los padres de la criatura: quien la necesite podrá conferirse en el meson de Santa Eulalia, y tiene quien la abone.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia moral en tres actos de D. Tomas de Iriarte titulada *el Señorito mimado ó sea la mala educacion*, que desempeñarán las señoras Pato, Gual, Mendez, Samaniego, y señores Galiado, Chiner, Viñolas, Leónz, Blanco y Ogas. Seguirá el bólero por la señora Samaniego y el señor Pato; dando fin con el sánete *el mudo fingido*. A las siete y media.

Entrada de anteayer 1521 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.